

Aprobado en Sesión de Junta Directiva No.1484-19 de fecha 01 de abril de 2019.

**PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES SC**  
**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES**

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco cuenta con más de 27 años de operación en el mercado de intermediación financiera con un crecimiento sólido y sostenido, reafirmando así los principios de creación del Banco, y que lo posicionan como una institución con vocación de servicio de alto nivel para sus clientes cautivos y potenciales; la visión futurista de 108 socios fundadores coadyuvó a crear en 1991 al Primer Banco de los Trabajadores como una empresa privada bajo la figura de Sociedad Cooperativa, de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable. Constituido con base en la “Ley de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores”, su escritura de constitución se firmó el 31 de mayo de ese mismo año y fue inscrita en el Registro de Sociedades bajo el número treinta y tres, folios trescientos veinticinco y siguientes, libro número setecientos noventa y ocho, en la ciudad de San Salvador a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, y las modificaciones al pacto social en el año 2002 para adecuarlo a la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios.

A partir de julio de 2001, el Primer Banco de los Trabajadores pasó a ser supervisado directamente por la Superintendencia del Sistema Financiero, bajo la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios cumpliendo a la fecha con toda su normativa financiera-operacional.

Siendo así que en carta No. DS-043334 de fecha 21 de mayo de 2004, la Superintendencia del Sistema Financiero comunicó al Primer Banco de los Trabajadores el acuerdo de Consejo Directivo No. CD-18/04 de fecha 12 de mayo de 2004; sobre la autorización para que el Primer Banco de los Trabajadores, SC de RL de CV, continúe realizando sus operaciones, entre ellas la de captación de depósitos del público de conformidad con las regulaciones de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios”.

Las Facultades Legales antes señaladas, se continúan realizando bajo la supervisión y fiscalización de la Superintendencia del Sistema Financiero a través de la “Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” y normativas correspondientes; así también, importante de mencionar es la incorporación al Instituto de Garantía de Depósitos – IGD, así como la aprobación de los Estatutos del Primer Banco de los Trabajadores, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2011, y que fueron inscritos en el Centro Nacional de Registros con fecha 10 de agosto de 2011.

Aprobado en Sesión de Junta Directiva No.1484-19 de fecha 01 de abril de 2019.

## II. ACCIONISTAS DEL PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES

### 1. Capital Accionario del Primer Banco de los Trabajadores al 31 de diciembre de 2018, estaba integrado de la siguiente manera:

Número de Socios	Numero de Acciones	Capital Social
71709	5931731	US\$11,863,462.00

De los cuales los 50 mayores accionistas poseen el 1.69% del Capital social y el mayor accionista del Banco al 31 de diciembre de 2018 es poseedor del 0.24%.

### 2. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum

Durante el ejercicio económico de 2018, se llevó a cabo una sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; la convocatoria para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas se preparó en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Cuarta y Trigésima de la modificación al Pacto Social del Banco; al artículo ciento cuarenta y siete-A de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; y de los Artículos doscientos veintitrés, doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código de Comercio; y fue publicada en el Diario Oficial, Tomo número cuatrocientos dieciocho, números: once, y quince; de fechas diecisiete, diecinueve y veintitrés de enero de dos mil dieciocho; en La Prensa Gráfica los días dieciocho, veinte y veintidós de enero de dos mil dieciocho; y en el Diario El Mundo los días diecinueve, veintitrés y veinticinco de enero de dos mil dieciocho; la Junta fue celebrada en segunda convocatoria en fecha veintidós de febrero de dos mil dieciocho, con un quorum de ciento cincuenta y seis accionistas presentes con un número de acciones de cuarenta y nueve mil ciento setenta, y noventa y una representaciones con un total cuatro mil setecientas dieciséis acciones, sumado un total de doscientas cuarenta y siete accionistas, con un total de cincuenta y tres mil ochocientas ochenta y seis acciones presentes.

### 3. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum

Durante el ejercicio económico 2018, no se realizaron Juntas Extraordinarias de Accionistas.

Aprobado en Sesión de Junta Directiva No.1484-19 de fecha 01 de abril de 2019.

### III. JUNTA DIRECTIVA

Cargo	Nombre
Director Presidente	Miguel Ángel Servellón Guerrero
Director Propietario	Pedro Enrique Molina Zelaya
Director Propietario	Manuel de Jesus Buendía Sermeño
Director Suplente	René Edgardo Vargas Valdez
Director Suplente	Rodrigo Alberto Molina Ayala
Director Suplente	Eliseo Guzmán

#### 1. Sesiones Celebradas en el periodo

No. de Sesiones	Tipo de Sesión
55	Entre Ordinarias y Extraordinarias

#### 2. Descripción de las disposiciones sobre la permanencia o rotación de los miembros:

Los requisitos para ser Director, periodo de ejercicio de los Directores, su reelección y el proceso de cubrir las vacantes en caso de sustitución, están contemplados en el pacto social vigente, que reúne las clausulas por medio de las cuales se rige la sociedad, inscrita al registro de comercio, al número noventa y cinco del libro dos mil novecientos ochenta y uno, del registro de sociedades, con fecha treinta de agosto de dos mil doce.

### IV. ALTA GERENCIA

Cargo	Nombre
Gerente General	Francisco Alberto Peñate Herrera
Gerente Financiero Administrativo	José Rigoberto Argueta
Gerente de Riesgos	Rodolfo Antonio Molina Rivas
Gerente de Activos de Riesgos	Jorge Humberto Jiménez Castro
Gerente de Cumplimiento	Estela Menéndez de Coreas
Auditor Interno	Deny Enrique Alfaro Larín

Aprobado en Sesión de Junta Directiva No.1484-19 de fecha 01 de abril de 2019.

En fecha 5 de junio de 2018 se retiró del Banco la Gerente de Negocios.

## V. COMITÉ DE AUDITORIA

Cargo	Nombre	Posición
Presidente	Miguel Ángel Servellón Guerrero	Director Presidente de Junta Directiva
Secretario	Deny Enrique Alfaro Larín	Auditor Interno
Miembro	Manuel de Jesús Buendía Sermeño	Director Propietario de Junta Directiva
Miembro	Francisco Alberto Peñate Herrera	Gerente General

### 1. Número de sesiones

No. de Sesiones	Tipo de Sesión
12	Ordinarias

### 2. Detalle de las principales funciones desarrolladas por el comité durante el Periodo

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Accionistas y Junta Directiva.
- Dar seguimiento a las observaciones de los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, y de la Superintendencia del Sistema Financiero y velar por su corrección o para contribuir a su desvanecimiento.
- Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes
- Supervisar el cumplimiento del contrato de Auditoría Externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia
- Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo.
- Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal.
- Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno del Banco.
- Cerciorarse que los Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos correspondientes.

Aprobado en Sesión de Junta Directiva No.1484-19 de fecha 01 de abril de 2019.

### 3. Temas conocidos durante el periodo

- Informes de control interno
- Aval de ofertas de Auditoría Externa para presentar terna a Junta Directiva
- Aprobación del Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2019.

## VI. COMITÉ DE RIESGOS

Cargo	Nombre	Posición
Presidente	Eliseo Guzmán	Miembro Junta Directiva
Coordinador	Francisco Alberto Peñate Herrera	Gerente General
Secretario	Rodolfo Antonio Molina Rivas	Gerente de Riesgos

En Acta 1457-18 punto No.8 de fecha 8 de Octubre de 2018, se nombró a Licenciado Eliseo Guzmán como miembro de Comité de Riesgos en sustitución del Licenciado Pedro Enrique Molina Zelaya.

### 1. Sesiones en el periodo

No. de Sesiones	Tipo de Sesión
12	Ordinarias

### 2. Principales Funciones del Comité de Riesgos

- Sugerir a la administración del Banco sobre políticas y criterios para mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Primer Banco de los trabajadores.
- Velar por la administración de riesgos a fin de que se realice de forma integral y efectiva.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de riesgo en lo referente a los límites de exposición que el banco ha delimitado.

### 3. Temas conocidos durante el periodo

- Aprobación del Plan de Contingencia de Liquidez para el ejercicio 2019.
- Informes de Gestión Integral de Riesgos, Informe de Gestión de Riesgo Operativo, Informe de Riesgo de Liquidez, Informe de Riesgo Crediticio.

Aprobado en Sesión de Junta Directiva No.1484-19 de fecha 01 de abril de 2019.

- Envío a la Superintendencia del Sistema Financiero, los Informes de la posición de liquidez por sus brechas de vencimiento, además de la explicación de los criterios y metodología para su elaboración de conformidad con los requerimientos de la normativa para la medición del Riesgo de Liquidez, NRP-005, reporte de Base de datos de eventos de riesgo operativo.
- Divulgación de la gestión integral de Riesgos en el sitio web del Banco.

## VII. COMITÉ DE PREVENCIÓN LDA/FT

Cargo	Nombre	Posición
Presidente	Rodrigo Alberto Molina Ayala	Miembro Junta Directiva
Secretario	Estela Menéndez de Coreas	Gerente de Cumplimiento
Primer Vocal	Francisco Alberto Peñate Herrera	Gerente General
Segundo Vocal	Rodolfo Antonio Molina	Gerente de Riesgos

### 1. Sesiones en el periodo

No. de Sesiones	Tipo de Sesión
5	Ordinarias

### 2. Principales Funciones del Comité de prevención LDA/FT

- Comunicar de manera oportuna a la Junta Directiva los informes de control interno y las transacciones catalogadas como sospechosas a fin de tomar la decisión de reportar a los entes reguladores y fiscalizadores.  
Esta función no resta la debida independencia que posee la Gerencia de Cumplimiento de reportar transacciones identificadas como sospechosas.
- Conocer, evaluar y realizar un seguimiento a los informes emitidos por la Gerencia de Cumplimiento, en especial los reportes de operaciones inusuales y/o sospechosas. Asimismo sobre las evaluaciones realizadas a las áreas y/o productos financieros que posee el Primer Banco de los Trabajadores.
- Analizar, revisar y dar seguimiento a los informes emitidos por los entes de control (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia del Sistema Financiero, entre otros).

Aprobado en Sesión de Junta Directiva No.1484-19 de fecha 01 de abril de 2019.

- Conocer los requerimientos o solicitudes de información que requiera la Superintendencia del Sistema Financiera y la Unidad de Investigación Financiera en materia de prevención del lavado de dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- Prestar efectivo, eficiente y oportuno apoyo a la Gerencia de Cumplimiento.
- Emitir recomendaciones al oficial de cumplimiento sobre las políticas de prevención de lavado de activos y efectuar el seguimiento de las mismas.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas, manuales y normas internas sobre materia de prevención de lavado de activos.

### **3. Temas conocidos durante el periodo**

Durante el año 2018, la Gerencia de Cumplimiento desarrolló las actividades siguientes:

- Seguimiento de alertas que brinda el software para administrar el riesgo del lavado de dinero de la institución; dicho software permite la parametrización, gestión de información, integración y emisión de alertas como son las operaciones inusuales, entre otros.
- Se han fortalecido los conocimientos en temas de prevención del lavado de dinero con los empleados y funcionarios del Banco en los temas de debida diligencia ampliada o mejorada, tipologías de lavado de dinero, , entre otros
- Presentación de informes sobre evaluaciones desarrolladas por la Gerencia de Cumplimiento a Junta Directiva.
- Entre otros.

Cabe destacar que las actividades desarrolladas por la Gerencia de Cumplimiento fueron realizadas en conjunto con el Comité y posteriormente canalizadas para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

Y ratificamos nuestro compromiso con el reforzamiento de los mecanismos establecidos en los principios y políticas consideradas entre las prácticas internacionales y de las entidades reguladoras y de supervisión, sustentadas en la operatividad, sobre la base de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.